

La costumbre viene entendida como una plasmación jurídica de lo que, en épocas posteriores, se describe como “la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo” (LG, 32), siempre que sea racional, conforme con el Derecho natural y con el tiempo pertinente; es diferente, además, como bien señala san Josemaría y, como luego ha recogido la doctrina (cfr. FORNÉS, 1979, 347 ss.), de la prescripción y del privilegio.

Las coordenadas históricas en las que se desarrolla la jurisdicción señorial y eclesiástica de la Abadesa de Las Huelgas van desde el siglo XII (plena Edad Media) hasta 1874 (época de ecos liberales en España). San Josemaría –conocedor no sólo del Derecho canónico, sino del secular– capta y sitúa las mutuas implicaciones entre lo profano y lo sacro y, de esa manera, acoge las resonancias jurídicas que ayudan a entender el ejercicio de los derechos y deberes abaciales.

Si a ese conocimiento de ambos Derechos se une la penetración del jurista, se entiende que el autor intuya –y compruebe después– que, a diferencia de lo que muchos habían dicho sobre Las Huelgas, su Abadesa no había recibido expreso privilegio del papa para legitimar el ejercicio continuado de su potestad espiritual; aunque tampoco cabe duda alguna del consentimiento tácito de la Santa Sede.

En el libro se respaldan, pues, documentalmente los actos jurisdiccionales de esta Abadesa y al mismo tiempo se ofrece un fundamento seguro basado en la doctrina canónica clásica.

En definitiva, “por el cauce de la costumbre contra ley –*consuetudo legitime praescripta*– adquieren verdadero y pleno privilegio quienes no lo tenían por concesión pontificia. Y así, una mujer –la Abadesa– puede ejercer jurisdicción eclesiástica con efecto canónico. Y de este modo, el caso de Las Huelgas se incorpora a la Historia de la Iglesia, como el más claro y elocuente ejemplo de la potestad espiritual

ejercida por una mujer sin privilegio expreso” (AH, p. 345).

Voces relacionadas: Escritos de san Josemaría: Descripción de conjunto.

Bibliografía: AH, *passim*; Francesc CASTELLS I PUIG, “Gli studi di teologia di san Josemaría Escrivá”, SetD, 2 (2008), pp. 105-144, versión castellana en “Los estudios de teología de San Josemaría Escrivá”, AnTh, 24 (2010), pp. 327-360; Juan FORNÉS, “La costumbre *contra legem*, hoy”, *La norma en el Derecho Canónico*, I (1979), pp. 347 ss.; José Luis ILLANES, “Obra escrita y predicación de san Josemaría Escrivá de Balaguer”, SetD, 3 (2009), pp. 203-276; Pedro LOMBARDÍA, “Recensión a *La Abadesa de las Huelgas*”, *Ius Canonicum*, XV, 29 (1975), p. 345; Pedro RODRIGUEZ, “El doctorado de San Josemaría en la Universidad de Madrid”, SetD, 2 (2008), pp. 13-104.

María BLANCO

LABORIOSIDAD

1. Características y frutos de la laboriosidad.
2. Virtudes relacionadas con la laboriosidad.
3. Defectos contrarios a la laboriosidad: ocio, pereza, activismo, rutina.

En el *Diccionario Esencial de la Lengua Española*, el término “laboriosidad” se encuentra descrito escuetamente: “cualidad de laborioso”. A renglón seguido se lee una primera definición de “laborioso, sa” (adj): “trabajador; muy aplicado al trabajo”; *mujer muy laboriosa*, entendida como cualidad positiva. La segunda acepción, en cambio, señala su sentido negativo: “trabajoso, penoso” (*aprendizaje muy laborioso*).

En las enseñanzas de san Josemaría, la laboriosidad es siempre entendida positivamente, íntima e inseparablemente relacionada con el trabajo y la vocación a santificarlo. El oficio o las ocupaciones que cada uno ejerce habitualmente son el contexto adecuado en el que se vive, no como algo externo, sino como condición, o cuali-

dad que lo hace humanamente eficaz, apto para el desarrollo personal y capaz de ser santificado, ofrecido a Dios.

1. Características y frutos de la laboriosidad

Aunque está muy presente en las enseñanzas de san Josemaría, pocas veces menciona la “laboriosidad” por su nombre. En sus escritos publicados, el sustantivo aparece tres veces; el adjetivo “laborioso”, dos veces. Las alusiones indirectas o implícitas, en cambio, son innumerables. Tal y como la entiende el fundador del Opus Dei, esta virtud debe caracterizar esencialmente el modo de trabajar de un hijo de Dios, de un cristiano. Así aparece en la homilía *Virtudes humanas* (AD, 73-93), equiparada a otra muy semejante: la diligencia. A ellas, en un epígrafe titulado “Laboriosidad, diligencia”, dedica tres párrafos, en los que las define y las propone a la luz del ejemplo de Cristo. Veamos esos párrafos uno a uno.

El primero habla de “(...) dos virtudes humanas –la laboriosidad y la diligencia–, que se confunden en una sola: en el empeño por sacar partido a los talentos que cada uno ha recibido de Dios. Son virtudes porque inducen a acabar las cosas bien. Porque el trabajo –lo vengo predicando desde 1928– no es una maldición, ni un castigo del pecado. El Génesis habla de esa realidad, antes de que Adán se hubiera rebelado contra Dios (cfr. Gn 2, 15). En los planes del Señor, el hombre habría de trabajar siempre, cooperando así en la inmensa tarea de la creación” (AD, 81). Con el recurso a un texto de la Sagrada Escritura (Gn 2, 15), la laboriosidad es vista en íntima conexión con el trabajo, en cuanto realidad positiva y perfectiva del “trabajador y del trabajo mismo”. Evidentemente –y así lo entiende san Josemaría–, no son términos idénticos: el trabajo es una actividad –o suma de actividades– que, cuando es trabajo profesional, adquiere la condición de habitual y permanente; la laborio-

sidad, en cambio, es la cualidad propia y específica de su adecuada realización.

El segundo párrafo señala que “el que es laborioso aprovecha el tiempo, que no sólo es oro, ¡es gloria de Dios! Hace lo que debe y está en lo que hace, no por rutina, ni por ocupar las horas, sino como fruto de una reflexión atenta y ponderada. Por eso es diligente. El uso normal de esta palabra –diligente– nos evoca ya su origen latino. Diligente viene del verbo *diligio*, que es amar, apreciar, escoger como fruto de una atención esmerada y cuidadosa. No es diligente el que se precipita, sino el que trabaja con amor, primorosamente” (AD, 81). En ese mismo sentido el *Diccionario* de la Real Academia Española define el término “diligencia”: “Cuidado y actividad en ejecutar algo (...). Prontitud, agilidad, prisa”. San Josemaría destaca la etimología de la que procede, dándole así fuerza al concepto al ponerla en relación con el amor.

El tercer párrafo nos sitúa ante una realidad clave para esta enseñanza, el ejemplo de la vida oculta de Jesús, quien pasó años intensos de trabajo, sin nada llamativo o extraordinario. Una vida sencilla que giraba en torno a un oficio manual: “Nuestro Señor, perfecto hombre, eligió una labor manual, que realizó delicada y entrañablemente durante la casi totalidad de los años que permaneció en la tierra. Ejercitó su ocupación de artesano entre los otros habitantes de su aldea, y aquel quehacer humano y divino nos ha demostrado claramente que la actividad ordinaria no es un detalle de poca importancia, sino el quicio de nuestra santificación, ocasión continua para encontrarnos con Dios y alabarle y glorificarle con la operación de nuestra inteligencia o la de nuestras manos” (AD, 81; cfr. S, 485). Por eso es materia y ámbito propio para practicar la laboriosidad.

Ideas muy semejantes se encuentran en una homilía publicada con el sugestivo título de *Trabajo de Dios*. Allí la virtud de la laboriosidad aparece reflejada de forma implícita a lo largo de todo el texto, toman-

do como punto de partida el ejemplo de la vida de Cristo: “Toda la vida del Señor me enamora. Tengo, además, una debilidad particular por sus treinta años de existencia oculta en Belén, en Egipto y en Nazaret. (...) Fueron años intensos de trabajo y de oración, en los que Jesucristo llevó una vida corriente –como la nuestra, si queremos–, divina y humana a la vez; en aquel sencillo e ignorado taller de artesano, como después ante la muchedumbre, todo lo cumplió a la perfección” (AD, 56; cfr. S, 485).

En lo humano, la laboriosidad implica acabar las cosas bien, con perfección, de modo –comenta gráficamente san Josemaría– que no nos dé vergüenza si quien nos conoce y nos ama nos ve trabajar (cfr. AD, 66-67). Reclama también empeño por sacar partido a los talentos que cada uno ha recibido de Dios (cfr. AD, 81). En lo divino, nos mueve a no perder el punto de mira sobrenatural mientras se trabaja, hasta colocar la última piedra (cfr. AD, 66-67). En definitiva, la laboriosidad supone amar el trabajo, las propias ocupaciones, para hacerlas con perfección humana, amor de Dios y deseo de servir al prójimo (cfr. AD, 58), y nos ayuda a santificar el trabajo, haciendo de esa actividad, una “labor humana con entrañas y perfiles divinos” (AD, 65). Si “nos diéramos cuenta de que toda nuestra labor, absolutamente toda –nada hay que escape a su mirada [la de Dios]–, se desarrolla en su presencia, ¡con qué cuidado terminaríamos las cosas o qué distintas serían nuestras reacciones!” (AD, 58; cfr. S, 489).

Como virtud, la laboriosidad se puede ejercitar en cualquier circunstancia, en las actividades, tareas y oficios más comunes y corrientes (cfr. AD, 62); mueve a perseverar en el esfuerzo del trabajo comenzado (cfr. S, 488); empuja a desempeñar el oficio, cualquiera que sea, como el mejor, y mejor que el mejor, si es posible pensando no en sí mismo, sino con el deseo de “ofrecer a Nuestro Señor una labor primorosa, acabada como una filigrana, cabal” (AD, 63), como “una ofrenda digna para

el Creador, *operatio Dei*, trabajo de Dios y para Dios: en una palabra, un quehacer cumplido, impecable” (AD, 55).

Una conducta con estas características podría parecer una carga excesiva, o una pretensión jactanciosa, pero está claro que se trata de un ideal de santidad que presupone el concurso y la ayuda de la gracia: “¿Y cómo conseguiré –parece que me preguntas– actuar siempre con ese espíritu, que me lleve a concluir con perfección mi labor profesional? La respuesta no es mía, viene de San Pablo: *trabaja valientemente y alentaos más y más: todas vuestras cosas háganse con caridad* (1 Co 16, 13-14). Hacedlo todo por Amor y libremente; no deis nunca paso al miedo o a la rutina: *servid a Nuestro Padre Dios*” (AD, 68).

2. Virtudes relacionadas con la laboriosidad

Toda virtud está entrelazada con las demás. La laboriosidad obtiene de la caridad su verdadero sentido, lejano de un activismo vacío o una eficacia utilitarista. “Después de conocer tantas vidas heroicas, vividas por Dios sin salirse de su sitio, he llegado a esta conclusión: para un católico, trabajar no es cumplir, ¡es amar!: excederse gustosamente, y siempre, en el deber y en el sacrificio” (S, 527).

De una parte, la persona laboriosa no sólo ejercita la laboriosidad: “Es toda una trama de virtudes la que se pone en juego al desempeñar nuestro oficio, con el propósito de santificarlo: la fortaleza, para perseverar en nuestra labor, a pesar de las naturales dificultades y sin dejarse vencer nunca por el agobio; la templanza, para gastarse sin reservas y para superar la comodidad y el egoísmo; la justicia, para cumplir nuestros deberes con Dios, con la sociedad, con la familia, con los colegas; la prudencia, para saber en cada caso qué es lo que conviene hacer, y lanzarnos a la obra sin dilaciones... Y todo, insisto, por Amor, con el sentido vivo e inmediato de

la responsabilidad del fruto de nuestro trabajo y de su alcance apostólico” (AD, 72).

Y tiene una estrecha relación con la conciencia de la importancia de desempeñar *responsablemente* la propia actividad, sea cual sea: “No dejes tu trabajo para mañana” (C, 15). El sentido de responsabilidad no permite aplazar o dilatar sin motivo razonable la propia tarea, entre otros motivos, porque afecta al servicio que los demás esperan y al robustecimiento de la propia personalidad. “Practicad vosotros e inculcad en los jóvenes este convencimiento: en nuestro diccionario sobran dos palabras: mañana y después. ¡Hoy y ahora! No dejéis la labor para luego, y haced que no la dejen” (*Instrucción*, 9-I-1935, n. 46: CECH, p. 233). Y la razón de fondo de esa forma de pensar radica en una breve frase recogida en *Surco*: “Siempre he pensado que muchos llaman «mañana», «después», a la resistencia a la gracia” (S, 155). “Debemos tener muy presente que no le servimos [a Dios] con lealtad cuando abandonamos nuestra tarea; cuando no compartimos con los demás el empeño y la abnegación en el cumplimiento de los compromisos profesionales; cuando nos puedan señalar como vagos, informales, frívolos, desordenados, perezosos, inútiles... Porque quien descuida esas obligaciones, en apariencia menos importantes, difícilmente vencerá en las otras de la vida interior, que ciertamente son más costosas” (AD, 62).

La laboriosidad no sería tal sin otra gran virtud: el orden y aprovechamiento del tiempo. “¿Virtud sin orden? –¡Rara virtud!” (C, 79). La frase citada señala una condición sin la cual ninguna actividad o “virtud” podría considerarse *virtuosa*, pero tiene una especial aplicación de cara a la laboriosidad: la persona laboriosa es ordenada y, en consecuencia, aprovecha el tiempo, que no sólo es oro. Actuar así no solamente permite rendir más, con mayor eficacia, sino santificar esa labor: “Cuando tengas orden se multiplicará tu tiempo, y, por tanto, podrás dar más gloria a Dios, trabajando más en su servicio” (C, 80; cfr.

C, 354). “Te consta que la labor es urgente, y que un minuto concedido a la comodidad supone un tiempo sustraído a la gloria de Dios. –¿A qué esperas, pues, para aprovechar a conciencia todos los instantes? Además, te aconsejo que consideres si esos minutos que te sobran, a lo largo de la jornada –¡bien sumados, resultan horas!–, no obedecen a tu desorden o a tu poltronería” (S, 509).

El desorden, por su parte, puede derivar hacia un activismo desgastante: “Desarrollas una incansable actividad. Pero no te conduces con orden y, por tanto, careces de eficacia. –Me recuerdas lo que oí, en una ocasión, de labios muy autorizados. Quise alabar a un súbdito delante de su superior, y comenté: ¡cuánto trabaja! –Me dieron esta respuesta: diga usted mejor ¡cuánto se mueve!... –Desarrollas una incansable actividad estéril... ¡Cuánto te mueves!” (S, 506). Desde esta perspectiva la laboriosidad implica vencer la tendencia al desorden y a la improvisación.

3. Defectos contrarios a la laboriosidad: ocio, pereza, activismo, rutina

San Josemaría fustiga con delicadeza, pero con claridad, la actitud de quienes se conducen con apariencia de virtud, pero se engañan lamentablemente en la conducta, buscando falsas excusas para justificar la comodidad, el ocio o la pereza: “No me explico que te llames cristiano y tengas esa vida de vago inútil. –¿Olvidas la vida de trabajo de Cristo?” (C, 356). La pereza no siempre se manifiesta de la misma forma –*vida de vago inútil*–, sino con matices diferentes. Entre los defectos más graves, quizá, se encuentra el ocio entendido como “tiempo perdido” o “vacío”, como vida vivida sin conciencia de su valor: “estar ocioso es algo que no se comprende en un varón con alma de apóstol” (C, 358); por lo demás el “tiempo vacío” es, sin duda, una puerta abierta a todo tipo de pecados. “¡El ocio mismo ya debe ser un pecado!” (C, 357).

Ya hemos hablado del riesgo del activismo. La rutina es también otro enemigo que hay que vencer: “Tampoco estos afanes tuyos pueden caer en la oscuridad anodina de una tarea rutinaria, impersonal, porque en ese mismo instante habría muerto el aliciente divino que anima tu quehacer cotidiano” (AD, 64). Una actividad mediocre, como por salir del paso, denota los estragos que la rutina produce. Tanto la mediocridad (cfr. AD, 55) como el conformismo se oponen igualmente a la virtud de la laboriosidad (cfr. AD, 55, 62), no agradan a Dios ni sirven para dar buen ejemplo. Dios no acepta las chapuzas. “Trabajar con alegría no equivale a trabajar «alegremente», sin profundidad, como quitándose de encima un peso molesto... –Procura que, por atolondramiento o por ligereza, no pierdan valor tus esfuerzos y, a fin de cuentas, te expongas a presentarte ante Dios con las manos vacías” (S, 519).

La enseñanza de san Josemaría sobre la laboriosidad queda gráficamente plasmada en la figura del borrico, ese animal tranquilo y trabajador, que tanta gracia le hacía. A diferencia del uso despectivo que se suele dar al término “burro”, supo ilustrar el modo virtuoso de trabajar, a través de la analogía con las cualidades de este simpático animal: “¡Ojalá adquieras –las quieres alcanzar– las virtudes del borrico: humilde, duro para el trabajo y perseverante, ¡tozudo!, fiel, segurísimo en su paso, fuerte y –si tiene buen amo– agradecido y obediente” (F, 380).

Voces relacionadas: Deberes de estado; Trabajo, Santificación del.

Bibliografía: AD, 55-72; ECP, 39-56; S, 482-531; AA.VV., *Josemaría Escrivá de Balaguer. Itinerario de la Causa de Canonización*, Madrid, Documentos Mundo Cristiano, 1992; José Luis ILLANES, *La santificación del trabajo. El trabajo en la historia de la espiritualidad*, Madrid, Palabra, 2001¹⁰ rev. y act.

Catalina BERMÚDEZ MERIZALDE

LAICOS

1. La condición laical como condición cristiana. 2. Vocación laical y llamada a la santidad y al apostolado en las realidades temporales. 3. La secularidad, nota específica de la condición laical. 4. Derechos y deberes de los laicos.

Con el término “laico” nos referimos aquí a las personas que los documentos eclesiales denominan *laici* o también *chistifideles laici* (literalmente, fieles de Cristo que son laicos); es decir, a aquellos cristianos o bautizados que tienen como propia vocación y misión la ordenación de las realidades temporales –el trabajo y la familia, la cultura y la política, el ocio, la salud o la enfermedad, etc.– hacia el Reino de Dios, siendo en ellas fermento de salvación para otros. El Concilio Vaticano II emplea la expresión “como desde dentro” del mundo, para indicar que la vocación cristiana de los fieles laicos no sólo no los saca de su condición originaria y de sus tareas habituales en el interior de la sociedad civil o secular (cfr. LG, 31; ChL, 15), sino que les dota de una misión: la de ordenarlas “según Dios”, unidos a Cristo y con la gracia del Espíritu Santo.

1. La condición laical como condición cristiana

San Josemaría, que concibió su vocación y misión sacerdotales como orientada especialmente a la promoción de la santidad y el apostolado en medio del mundo, habló con gran frecuencia de los cristianos a los que habitualmente denominaba “cristianos corrientes” en su predicación y en sus escritos (cfr. por ejemplo CONV, 59), es decir, los que podríamos llamar informalmente cristianos de la calle. Como buen conocedor de la doctrina canónica y teológica, san Josemaría distinguía entre el término general de “fieles” (“cristianos” o “bautizados”) y el término más concreto de “laicos”, condición cristiana diferente a los

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.